lo en la sala de audiencia
de la ciudad por el dicho
el dicho autor injusto con de non de
le mas por la misma sentencia
y el dicho alcalde de Ynojosa
y de sus oficiales con todas
las costas las quales
fizo y en lo que toca
y el no blasfemia de Ynojosa
y en todo y fizo con justi
cia y verdad y de todo testi
monio y fuy y doy fe en la ciudad
de Murcia y la ciudad y cetera el bachi
ller Jiménez

Y luego presentadas las dichas
cartas de poder y sentencias y en
mandamientos
del dicho concejo de Murcia
y luego el dicho señor juez dixo
que mandaba el dicho escribano el dicho
concejo de Murcia el dicho
dicho que veyan el dicho escribano di
cho que luego se veyan y dixeran
como el dicho concejo se contiene
y dixo que testimo
nio y fuy que lo dixe mas
o menos

El dicho señor juez dixo que le a
viar/o no por presentado y que
mandava dar mandado de traslado